AÑO IX — MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1907 — NÚM. 3.146

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3'50
Extranjero: 3 » » 8'50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
La correspondencia administrativa diríjase
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 36.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Ferrer en libertad

Ferrer ha sido absuelto. Sería una gran vergüenza condenar á Ferrer, decía en un periódico francés há pocos días el famoso Naquet, autor de la ley del divorcio. Las Sociedades librepensadoras, ateas y libertarias cantan victoria. Los periódicos extranjeros, vendidos al oro judaico, están de enhorabuena. Y la prensa española, que con el sesudo *Imparcial* á la cabeza pedía blandura, tolerancia contra los excesos de la libertad, está *casi* complacida. Digo casi, porque el tipo de hidalgo maravilloso, el espejo de honorabilidad, que así motejan á Nakens ha sido condenado á nueve años de prisión mayor. Jubilosa del todo estará el día que consiga el indulto del hombre *honrado* que ha pasado su vida calumniando á Sacerdotes y Religiosos y el último año delatando á Jueces, Abogados y empleados de la Cárcel modelo.

Ferrer ya está en libertad. Y muy tranquilo con la impunidad de sus hazañas destructoras, dirigirá de nuevo la Escuela Moderna de Barcelona, semillero de ateos y materialistas, foco corruptor de inteligencias dormidas y corazones inocentes, vivero de *héroes* anarquistas. Hombre de dinero (captó setenta mil duros á discípulas extranjeras), de costumbres corrompidas, de inteligencia perversa, diabólica, seguirá enseñando el amor libre, proclamando la fuerza sobre el derecho, la voluntad sobre la razón.

Con más audacia seguirá escribiendo cartas envenenadas contra la sociedad, contra los Reyes, el Gobierno y el Ejército: leed estos parrafitos, que de algunas de ellas entresaco: «hemos de conseguir la victoria en esta lucha que sostenemos; contra la guerra, la guardia civil y los tormentos, no hay otro razonamiento que la *bomba, el puñal* y *el veneno*.» «Si la impremeditación de Artal, no envenenando su arma, ha esterilizado en parte su sacrificio, sabrán enmendar su yerro los que le sigan, envenenando los puñales y las bombas». «¿No recordáis las vísperas sicilianas? Ese es un camino para la libertad. ¡Qué hermoso despertar ver aplastados, aniquilados en otras vísperas los Alfonsos, los Mauras, los Tresols, los Portas, los Despujols, los tiranos todos! En una sola noche la dinamita y el fuego podrían destruir todos los cuarteles de la guardia civil con sus habitantes». ¿no es digno de castigo, este lenguaje bestial, concebible solo en un temperamento de hiena? Pues el Estado lo permite y la prensa sectaria lo defiende como lícito y honroso porque tales derechos concédelos la libertad. Y en nombre de la libertad Ferrer continuará armando brazos de bombas y puñales destructores. Maldita sea esa libertad que nos sujeta bajo la denigrante coyunda del anarquismo, que nos roba la tranquilidad y desampara nuestras vidas!

Pero es una calumnia, un inicuo sarcasmo sospechar que esas son concesiones naturales de la verdadera libertad: en nombre de ella pedimos la tranquilidad de nuestras vidas y hogares, la represión de esa propaganda infame; y lo pide con nosotros la conciencia nacional indignada, que ama el orden y la justicia y no quiere caer mañana bajo otros proyectiles más certeros.

Si el gobierno desampara la sociedad, ésta se defenderá: pero entienda que es suicida de sí mismo. Cuando un padre consiente que los hijos defiendan la teoría de que pueden abofetearle, todas las bofetadas que reciba son pocas, comparadas con las que merece. Y no se crea que decimos ésto por amor á clericalismo; hoy no se lanzan las bombas contra los curas y frailes, prefieren tomar por blanco á los Reyes, gobernantes y aristócratas. Leed este elocuente testimonio de Gustavo de la Iglesia, diputado librepensador: «si fuéramos antropófagos, antes que cebarnos en la carne de Cura, preferiríamos otras más sabrosas; el Clero está demasiado flaco.» Escribimos así por caridad, por generosos sentimientos de fraternidad, por amor á esta querida España.

Ante la pasividad de los Gobiernos que alientan, respetan y miman á las fieras libertarias, es mi ideal, lo confieso con hidalguía castellana, Felipe II, de alma, temperamento y facciones duras, de hierro como su traje.

Ferrari.

Rápida.

La ciudad entera reposa envuelta en las sombras de la noche; ningún ruido exterior llega hasta mi gabinete de trabajo nada turba la misteriosa calma; todo duerme. De vez en cuando percibo el ruido seco de las pisadas de algún noctámbulo, que resuenan en el silencio de la estrecha calle y una voz que languidece en la lejanía, anuncia la hora.

Sentado frente á mi mesa, repleta de libros y cuartillas, trato inútilmente de aprisionar en el papel alguna idea; la voluntad se resiste á ello, el cerebro se niega á segregarla. Cojo un libro cualquiera é intento leer; todo inútil, no consigo fijar la atención, mi pensamiento vuela lejos, muy lejos, y las letras danzan ante mis ojos extraña danza ¿qué hacer?

La sociedad no perdona á los que se abandonan, á los vencidos; hay que luchar hasta llegar al fin. Yo bien quisiera volver á gozar vida pasiva, vida sin proyectos, como la de aquellos días claros de la infancia; pero todo eso tan risueño pasó y nada adelantaría rebelándome contra lo inevitable. Debo, pues, seguir luchando aunque las fuerzas mengüen y las energías vayan agotándose. Sólo tiemblo ante estos estados de ánimo, porque adivino en ellos el cansancio y la resistencia de una voluntad á seguir ejerciendo tiránico poder sobre todos mis actos.

¡Quién pudiera destruir el pensamiento, borrar la memoria, aniquilar la voluntad para seguir viviendo sin el amargo recuerdo del ayer y la incertidumbre del mañana!

Pasamos la primera mitad de la vida, dice Karr, soñando con la segunda, y la segunda llorando por la primera.

¿No es ésta una verdad profundamente triste?

Idelcas.

CRÓNICAS VASCAS

LOS FERROCARRILES

A pesar de ser la provincia de Vizcaya la penúltima en extensión territorial de todas las españolas, puesto que solo la excede en pequeñez la de Guipúzcoa, admira el hecho de que en sus 2165 kilómetros cuadrados de superficie hay construidos más de 300 kilómetros de ferrocarriles, contando únicamente los destinados á viajeros y mercancías y haciendo exclusión de las otras muchas vías mineras que existen en la región.

Este dato tan consolador y elocuente coloca á Vizcaya en un lugar preferentísimo por la importancia y desarrollo de su red de caminos de hierro y es una prueba decisiva del adelanto del país, de la prosperidad de su territorio, de la riqueza de su suelo y del incesante desenvolvimiento de las potentes energías de esta admirable raza vasca hecha para la lucha y el trabajo, para concebir y desarrollar sus prácticos y utilitarios fines sin reparar en escollos ni dificultades.

Una región esencialmente montañosa, ocupada por las gigantescas moles de la Cordillera Cantábrica, y que cuenta en su reducida superficie con más de 300 kilómetros de ferrocarriles y muchos más de hermosas y bien cuidadas carreteras, merece sin restricción alguna todos los honores del progreso, todos los himnos de la civilización, todos los afectos de la Patria que puede enorgullecerse de contar, en sus ya escasos dominios, con este privilegiado rincón vasco en perpétuo sacrificio de energías en aras, no tan sólo de lo necesario y productivo, sino también de lo meramente útil y ventajoso.

A este redentor impulso de Vizcaya al que, justo es hacerlo notar, han contribuido no poco con el tributo de su sangre los hijos de las demás regiones españolas, se deben el florecimiento espléndido de su industria, el desarrollo pasmoso de su minería, el adelanto magnífico de su comercio.

Existen en Vizcaya doce líneas férreas que ponen á la provincia en relación con importantes centros fabriles y comunican á Bilbao con el centro y capital de España y con las provincias limítrofes.

Esta tupida red de ferrocarriles cuenta á más de algunos apeaderos, unas ochenta estaciones, de las cuales cinco se hallan en Bilbao, á cuya población prestan animación y vida.

Por si todo lo dicho fuera poco se pensó en el gran proyecto de enlazar directamente con una nueva línea férrea á Bilbao con Madrid, para evitar así el gran rodeo que el ferrocarril del Norte desarrolla marchando por Venta de Baños y Medina del Campo, de cuyas ventajas se aprovecha en exceso la poderosa compañía explotadora sin decidirse á sacrificar en algo sus intereses con la proyectada línea de Segovia á Aranda de Duero y Burgos, que resultaría de indiscutible utilidad en beneficio del público y de los trasportes mercantiles.

Para contrarrestar este monopolio de la Compañía del Norte nació la del ferrocarril Vasco-Castellano, cuyo trazado, aunque hecho en gran parte de su trayecto con demasiado paralelismo y excesiva proximidad á la línea del Norte, cruzaría regiones muy importantes y pobres en vías férreas ó privadas de ellas en absoluto, como son las comarcas de Lerma, Aranda y Roa, Sepúlveda y Riaza, Buitrago y Torrelaguna y, sobre todo, se obtendría la seductora ventaja de ahorrar al viajero y á la mercancía 137 kilómetros de recorrido, puesto que de Madrid á Bilbao por la vía del Norte se cuentan 557 kilómetros y por el proyectado ferrocarril Vasco-Castellano se reduciría esta distancia á 420.

Es una verdadera pena muy de lamentar que los inconvenientes y tropiezos surgidos en la empresa impidan por ahora la realización de obra tan necesaria, siendo más de sentir dado que se halla construída ya parte de la nueva línea en la parte alta de la provincia de Burgos.

Mientras tanto la región vasca no cesa de planear y proyecta nuevas líneas que enlacen sus provincias entre sí y su hermana la de Navarra abriendo facilísimos caminos de comunicación y acortando distancias, sin arredrarla en nada las escabrosidades dificilísimas del terreno.

Por ello se habla ahora de la construcción de las siguientes líneas férreas de gran conveniencia y utilidad: de Vitoria á Bilbao, de Vitoria á Vergara, de Vitoria á Estella, de Logroño á Estella y Pamplona, de Pamplona á Irún, etc., que, una vez llevadas á cabo, convertirán á la región vasco-navarra en la más poblada de ferrocarriles de toda España, contribuyendo al ya valioso florecimiento y á la envidiable prosperidad de estas provincias del Norte tan amantes de sus intereses, tan activas y laboriosas.

De las líneas últimamente citadas la que más pronto será una realidad es la de Vitoria á Vergara por Villa-Real, Arechavaleta y Mondragón, por hallarse construída y en funcionamiento la primera mitad de su trazado en el trayecto de Vitoria á Salinas de Léniz (Guipúzcoa).

Leyendo todo cuanto precede ¿habrá quién siga dudando de nuestra tan cacareada *europeización?*

Laureano Lotero Fernández.

Bilbao, Junio de 1907.

HOJEANDO LA PRENSA

Diario Universal, ve crisis por todas partes y en todo.

Y, para dar vida á sus ilusiones, trata de excitar los resquemores que sueña existen entre La Cierva y González Besada.

¡Vana empresa!

¿Qué ganaría *Diario Universal* con una crisis?

Nada, absolutamente.

Los liberales *no pueden entrar*.

Y no por lo de la *abstención*.

De entrar sería con la *disolución* y ¿Otras elecciones?

Imposible.

No son una *Duma*.

***

La Croix, de París, hablando de la *Conferencia de La Haya*:

«La menor palabra imprudente pronunciada en el Congreso de la paz puede ser la chispa que encienda la guerra, tarde ó temprano inevitable entre Inglaterra y Alemania, ó bien entre el Japón y los Estados Unidos.»

¡Eso lo hemos dicho en esta sección varias veces!

La *Conferencia de la Paz*, según el programa del zar, tiene por finalidad esta enormidad.

Conseguir que los países neutrales *se estén quietos*, interin las naciones que luchan se despedazan *hasta que no queden ni los rabos*.

***

La Época reproduce, con maquiavelismo de guardarropía, algunos párrafos de la obra *Cataluña*, de Molins, contra *Solidaridad*.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 19.

Trigo á 41 y 42 reales fanega.
Centeno á 28 y 29.
Cebada á 24 y 25.
Algarrobas á 34 y 35.
Sin operaciones con tendencia sostenida.

Valladolid 17

Canal.—Han entrado 750 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales una.
Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo ha sido de 200 fanegas á 47 reales.
200 de centeno á 32 y 32'50.
100 de cebada á 24 y 25.
En ambos mercados tendencia firme.

El Corresponsal.

Avila 17

La crema del trigo se está efectuando en muy buenas condiciones por el tiempo fresco que llevamos: Creese que la cosecha de trigo será regular y la de cebada mediana ó corta.

El mercado concurrido y los precios que han regido son:
Trigo á 47'50 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 28.
Avena á 22.
Algarrobas á 30.
Alubias á 120,
Patatas á 9 reales arroba.

El Corresponsal.

Barcelona 17

Los precios se sostienen firmes cotizándose:
Trigo de Zamora á 44 reales fanega.
Idem de Segovia á 44'25 y 45.
Idem de Salamanca á 44'50.
Idem de Cantalapiedra á 44.

El Corresponsal.

Medina del Campo 19

Llevamos unos días de calor insufrible y sin apariencias de lluvia.
Cotizamos en el mercado:
Trigo á 44 reales fanega.
Centeno á 29 y 30.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas 27 y 28.
Tendencia de alza.

El Corresponsal.

Peñafiel 17

El mercado corto de entradas y animado en transaciones cotizándose:
Trigo de 45 á 45'50 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 30.
Avena á 20.
Tendencia firme.

El Corresponsal.

Burgos 18

Unas 500 fanegas han entrado hoy en este mercado, en el que rigieron los siguientes precios:
Trigo alaga, á 46 reales fanega.
Idem mocho á 44'50.
Idem rojo á 44.
Centeno á 27.
Cebada á 26.
Avena á 17.
Yeros á 40.
Tendencia al alza.

El Corresponsal.

Villalon (Valladolid) 17

Siguen siendo buenas las entradas en este mercado no bajando en el de hoy de 1300 fanegas, los precios de los cereales se mantienen firmes y con tendencia al alza, rigiendo los siguientes:
Trigo á 45 reales fanega.
Cebada á 22 y 23.
Queso largo á 40 reales arroba.
Idem cincho á 60.
Han entrado de queso unas 800 arrobas y se despachó todo.

El Corresponsal.

Rioseco 17

Precios que han regido en el mercado de hoy:
Trigo, á 45'00 reales las 94 libras.
Entradas de trigo, 10 fanegas.
Ofertas de trigo á 00 reales. las 94 libras.
Cebada, á 24'00 reales fanega.
Harina de primera á 15'50 reales arroba.
Tendencia del mercado firme.
El tiempo de calor.

Cantalapiedra (Salamanca) 17

Reina buen tiempo.
Tendencia al alza.
Regulares vendedores y existencias.
Han salido dos vagones de harina y uno de salvados.
La entrada fué de 1260 fanegas.
Precios de este mercado:
Trigo á 40'50 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 26.
Algarrobas á 28.
Garbanzos superiores á 160.
Idem regulares á 135.
Idem medianos á 125.

El Corresponsal.

Palencia 17

Estado del tiempo, de calor.
Aspecto de los campos, malo.
Tendencia del mercado, sostenida.
Precios:
Trigo, á 43 reales las 92 libras.
Centeno, á 34 reales las 30 libras.
Cebada, á 28 reales fanega.
Avena, á 18.
Yeros, á 35.
Garbanzos, á 190.
Alubias, á 110.

El Corresponsal.

Su trabajo es idéntico al que resulta empezando el Credo desde la palabra Poncio.

Una falsedad monstruosa.

***

La prensa francesa es aficionadísima á proponer cuestiones y problemas á los lectores.

Le Mercure de France formuló esta pregunta á sus abonados:

¿Qué opina usted del porvenir de la Religión?

Recibe contestaciones variadísimas, desde la de Alberto Verwey que dice: *para mí no hay más que un culto: vivir;* hasta la de René Bazin que dijo: *Ni se disuelve ni evoluciona la idea religiosa; lo que presenciamos es una persecuencia las sufridas en otras épocas.*

Quien mejor pinta la República de Clemenceau, Briand y Viviani es Flanmarión:

«Suponer, como se hace en el sistema educativo actualmente preconizado en Francia, que no hay en el fundamento del universo ningún principio intelectual y moral, que todo es materia y propiedades de la misma, es un error tan monstruoso como funesto, que conduce, según puede ya verse, al *reinado de los apaches* en todas las clases sociales.»

Resulta un retrato de cuerpo entero y tamaño natural.

***

El Liberal, en el papel de Mefistófeles, escribe su fondo *Un bien y un mal.*

Lomenta que Maciá, solidario, haya expresado en el Congreso su amor á la dinastía y sus cariños por el ejército.

Pero

¿Cuándo se desengañará *El Liberal* de que *Solidaridad no es unión política.*

Ni Vázquez Mella reniega de sus amores por los ideales, ni Salmerón rectifica sus filosofías.

Solidaridad no persigue el Poder.

Solidaridad exije autonomía municipal y regional, dentro del *Estado español.*

Por mucho que brujelee *El Liberal, por ahora no hay conflicto.*

Este vendrá *por las otras elecciones.*

Baleares, Valencia (con Alicante y Castellón), las Vascongadas y Aragón *continuarán la obra de Cataluña.*

Los *39* serán entónces 80.

***

Según telegrafía Fabra, Clemenceau se asustó al conocer la suma de alcaldes que han dimitido.

¿Como castiga á 617 alcaldes que dimiten con sus concejales?

Entre *dimitentes* en los departamentos y *apaches* en París, ruedan por los suelos las condiciones gubernamentales de los hombres que ocupan el Poder en Francia.

***

La Prensa, de Madrid, parece escrita en las Batuecas ó en las Hurdes.

En su último número hace esta pregunta.

¿Se juega en Málaga?

Esa interrogación hizo también *El Faro de Ronda*, hace seis años, *y no se jugó* en las ferias de Agosto.

El rumor público afirma que un Círculo de aquella capital *tiene arrendados los recreos por 10.000 pesetas mensuales...*

¡Cuántas lágrimas y cuántos disgustos domésticos representa esta inmoralidad!

Esto, esto debiera preguntarse.

Lo demás es lo mismo que preguntar

¿Alumbra el sol á las 12 del día?

De instrucción pública

Escuela de párvulos

Los alcaldes de Barbolla, Navares de las Cuevas, Negredo y Aldeanueva del Codonal, participan á la Junta provincial de Instrucción pública, que en sus respectivos municipios no existen escuelas de párvulos.

Clases reanudadas

Por haber desaparecido la epidemia del sarampión, en Riaza, la Junta local de Sanidad, ha acordado se reanuden las clases en las escuelas de niños de ambos sexos y de párvulos de aquella villa.

Acuse de recibo

La junta central de derechos pasivos del magisterio, acusa recibo del resguardo del Banco de España, número 772,120, por valor de 2.585'56 pesetas, cantidad girada por esta junta provincial.

Academia de Artillería.

Exámenes de ingreso

Día 17.

Tercer ejercicio

Don Luis Camilleri y Ramón, 10'25 en Geometría y 8'50 en Trigometría, y don Joaquín Govantes y Marco, 13 y 11.

El número 402 fué baja por enfermo y el 551 fué desaprobado.

Sección oficial

El «Boletín Oficial» publicado hoy, inserta el texto siguiente:

Extracto del acta de la sesión celebrada el día 25 de Mayo de 1907 por la Comisión provincial.

—Edicto de la Administración de Hacienda, sobre impuesto de pagos.

—Resumen de las defunciones por causas, edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en el mes de Febrero en los pueblos que componen el distrito sanitario de Cuéllar.

—Circular de la Sección de Pósitos de la provincia.

—Edicto de la Tesorería de Hacienda.

—Expediente posesorio formado por el Juzgado municipal de Valseca.

Noticias militares

Aprobando lo propuesto por Su Alteza Real, el General Presidente de la Comisión de Táctica, el Rey ha tenido por conveniente resolver cause baja en la misma el teniente coronel de la Junta facultativa de Artillería don Luis Hernando Espinosa, toda vez que ya forma parte de aquella como vocal eventual, nombrado por real orden de 11 de Abril último, el coronel de Artillería don Luis de Santiago y Aguirrevengoa, que pertenece á dicha Junta facultativa; y que tan pronto como cese el cometido eventual que el coronel Santiago desempeña en la Comisión de Táctica, se nombre de nuevo para ésta un auxiliar perteneciente á la referida Junta facultativa de Artillería, según preceptúa el real decreto de 16 de Febrero próximo pasado.

***

Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de la comandancia de Artillería de San Sebastián, el Rey, de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo, se ha servido conceder licencia para contraer matrimonio con Doña María Agueda Laurnaga Orfila.

***

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que los 15 individuos de la sección de tropa de la Academia del arma que figuran en la relación que se publica á continuación, vuelvan á los cuerpos de su procedencia y que éstos nombren igual número de aquellos, con destino á la expresada Academia, los cuales se incorporarán á su nuevo destino con la urgencia posible, á fin de verificar el relevo dentro del presente mes, procurando que éstos sepan leer y escribir y no pasen de un año de servicio, según dispone la real orden de 29 de Mayo próximo pasado, cuya alta y baja tendrá lugar en la próxima revista de comisario del mes de Julio.

Cabos.—Ramiro Toledo Pérez, José Prado Herrero, Santiago Moreno García, José Redondo García y Pablo García Moral.

Artilleros segundos. — Francisco Lara Lechuga, Marcelino Ares Vázquez, Manuel Aural Iglesias, Federico Gómez Beruete, Manuel Mañez Llorente. Félix Torres Fernández, Raimundo Marcos López. Gregorio Figueras Torres, Ramón Vizcaino Rodrignez y Maximino Clemente Peralta.

***

Para ocupar dos vacantes de cabo de trompetas que existen, una en el primero y otra en el 11° regimientos montados del arma, de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra se asciende á los dos primeros del escalafón de trompetas, León Fraile Marina y Rafael Macías Borras, que reunen las condiciones que previene la Real orden de 24 de Febrero de 1894, asignándoles en su nuevo empleo la autigüedad de primero del actual; cuya alta y baja tendrá lugar en el primero y 11.° montados respectivamente, en la revista de comisario del próximo mes de Julio.

ALBUM POÉTICO

LOS JILGUEROS CAUTIVOS

Dos pequeñitos jilgueros
al separarse del nido
por su imprudente descuido
fueron hechos prisioneros;
sus padres acongojados
ante desdicha tan honda
del bosque en la espesa fronda
lloraron desconsolados;
y en su paternal amor
no hallando alivio á su pena
que como enorme cadena
les aferraba al dolor,
decidieron exponerse
por ver sus hijos amados,
á ser también enjaulados
y así dejaron cogerse.
Los hijos, la libertad
obtuvieron enseguida,
remontándose en su huida
muy lejos de la ciudad;
y los padres que gozosos
de allí les vieron partir,
resignáronse á morir
porque ellos fueran dichosos.

Fernando Rivas.

18 Junio, 1907.

LAS CORTES

CONGRESO

LA SESIÓN DE AYER

El Sr. Serantes, interviene para alusiones.

Dedica un cariñoso recuerdo al señor Nocedal y alude á su muerte, que, dice, fué la de un justo.

Declara que, en política, la minoría á que pertenece se propone ser, ante todo católica, y por ende, antiliberal.

Sostiene que la religión debe inspirar á la política.

«Abominamos, dice, de todas libertades modernas: de la del pensamiento, de la de la Imprenta, etc., y por esto consideramos al partido conservador contrario á nuestras ideas y á nuestra tendencia.»

Ataca el régimen vigente, y como argumento lee el segundo considerando de la sentencia condenando á Nakens, en que la Sala de la Audiencia ha declarado que las leyes actuales no sólo no castigan, sino hasta toleran la propaganda de ideas anarquistas.

Defiende el regionalismo, por estimarlo un sistema esencialmente nacional.

Combate el exceso de leyes extranjeras á que se ha dado carta de naturaleza en España, sin tener en cuenta sus costumbres.

«Los partidos políticos, dice, han hecho perder á España su grandesa, hasta el punto de que somos el ludibrio de las naciones extranjeras.»

Entona un himno al regionalismo, elogiando el movimiento de la Solidaridad, con cuyos representantes votarán los integristas, en todo lo que sea favorable á las regiones.

Acaba diciendo que espera que España volverá á ser grande y fuerte.

El señor Vazquez Mella hace alardes de que va á hablar con toda franqueza, y dice que se va á limitar á tratar del problema de la Solidaridad, «el cual, dice, interesa á España entera».

Hace fervientes protestas de amor á Cataluña, y recuerda que en 1891 defendió en una campaña de propaganda en el Principado los principios regionalistas, que todavía no habían declarado los que luego fueron sus más esforzados paladines.

Deduce que al Estado le corresponde, para integrar su soberanía, no los tres Poderes, legislativo, ejecutivo y judicial que habitualmente se le asignan, sino siete funciones.

Combate el sistema imperante de los tres pode es citados, por ser fuente de grandes y graves confusiones.

Afirma que esta decisión sólo se ha hecho á beneficio del centralismo.

Expone que el movimiento regionalista no significa más que la reintegración de atribuciones que tiene el Estado por la confusión que ha hecho de las dos soberanías, la social y la política, confusión que á juicio del orador, produce el estar gobernadas por una oligarquía de covachuelistas, con ramificaciones en los caciques.

El regionalismo tiene por base destrozar esto, matar á este tirano de muchas cabezas.

De los beneficios que produce el regionalismo, dice que está reciente un ejemplo, lo ocurrido en Francia con la crisis vinícola, donde la muchedumbre se ha impuesto á las exigencias del Estado.

Este regionalismo se ha reconocido como fuerza social y política en Italia, en las Vascongadas, que no ha perdido su derecho eúscaro, y ahora en Cataluña, donde se ha iniciado este movimiento, «que yo llevaré, dice el orador, á Galicia, donde seré mantenedor de unos Juegos florales; á Extremadura, donde también se quiere entrar en este movimiento regenerador; á Andalucía, que también quiere ser libre.

»¿Fundamento de esto? En esta pregunta está incluído. ¿España es un compuesto de varias naciones regidas por un Estado, ó es una nación compuesta de varias regiones?

»Para mí es una nación formada por varias regiones. Ahora bien, la nación no tiene sólo los límites geográficos; no es tampoco por la raza, porque ésta cambia; el lenguaje algo influye para formar nación; pero no es bastante porque la lengua puede ser más ó menos extensa que la raza; así pues, la lengua no puede formar nacionalidad.

Y como complemento de todo lo expuesto, el orador hace una brillante síntesis histórica de la historia particular de las regiones, con cuyos hechos y epopeyas han contribuído á formar la historia general de España.

Continúa su discurso el orador tratando del lenguaje y de su formación, afirmando que impropiamente se llama idioma castellano, por que á su formación han contribuído todas las regiones, Cataluña, con Cammany, Masdeu, Monlau, y otros; Galicia, con Jovellanos; Portugal, con Melo y Gil Vicente, y así por este orden las demás regiones de la gran nacionalidad española, con sus gramáticos, sus filólogos y sus historiadores.

Afirma, que porque estas regiones se hicieran independientes, no se perdería la unidad nacional; de lo que seguramente habría de ocurrir es que el extranjero, aprovechándose de estas debilidades regionales, se apoderaría y esclavizaría á estos pedazos de nacionalidad.

Se declara francamente regionalista, para dar á la región lo que autoritariamente la ha quitado el Estado, y el regionalismo será la destrucción del caciquismo y traerá la libertad del Municipio.

Y termina declarando que será un gran mal que los partidos turnantes en el Poder trabajen para deshacer la Solidaridad, porque la ola de la destrucción vendrá, y con ella el extranjero, llevando por trofeo de su triunfo, á la grupa de su caballo, el venerando escudo de España.

Se levanta la sesión á las ocho.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la mañana de hoy ha sido sometida al conocimiento del Tribunal del Jurado la causa procedente del Partido de Cuéllar, seguida por el delito de asesinato contra Justo Matarranz Fernanz.

Hecho el sorteo de los señores que habían de componer el Tribunal popular y prestado por éstos el juramento en la forma que la ley dispone, se dió comienzo á la vista con la lectura de los escritos de las conclusiones preesentadas por las partes.

El hecho

Según le relata el señor Fiscal aparece que el día 28 de Septiembre último el procesado Justo Matarranz Fernanz regresó á las doce de la mañana á casa de su amo don José Rodríguez, vecino de Fuente el Olmo de Fuentidueña, acompañado de su hijo Baldomero y de Sotero Miguel.

Estando los tres sirvientes en la cuadra, entró Sotera Núñez, á la cual insultó el procesado dándola después algunos empellones y golpeándola con unas piedras que tenía entre la faja y dándola acto seguido varios pinchazos con una navaja, á consecuencia de cuyas heridas falleció.

El procesado

Es un hombre joven, de regular estatura, de aspecto simpático, declara con naturalidad y sencillez, y manifiesta que fué amenazado por la Sotera, que era mujer de un genio imposible de sufrir, y que ofuscado por la actitud injuriosa y soez de la interfecta, y tratando de defenderse la tiró unas piedras, y después, viendo que continuaba en la misma forma agresiva, sacó una navaja y sin darse cuenta de lo que hacía la acometió, hiriéndola.

Prueba pericial

Terminada la declaración del procesado, comparecen los peritos médicos D. Luis Montalván y D. Emiliano Gómez, encargados el primero del reconocimiento del cadáver y ambos de la diligencia de autopsia.

Enumeran las heridas apreciadas en el cadáver de la víctima, tres de las cuales eran mortales de necesidad y todas producidas por golpes de navaja á excepción de tres que indudablementa habían sido producidas por golpe de piedras.

Obedeciendo órdenes de la presidencia, reconocen al procesado por si éste era zurdo, afirmando una vez reconocido que no padecía tal defecto.

Testifical

A continuación desfilan buen número de testigos que no aportan datos de especial mención, pues sus declaraciones se reducen á ratificarse en las prestadas durante el curso del sumario.

De toda esta prueba, lo único saliente fué el careo celebrado á petición de la defensa entre los muchachos Sotero Miguel y el hijo del procesado, Baldomero Matarranz, los cuales con energía sostuvieron las declaraciones prestadas ante el Juzgado instructor.

Después se dió lectura á la prueba documental, suspendiéndose la sesión á la una y media de la tarde para reanudarla á las cuatro y media.

Crónica local y provincial

El conocido abogado D. Mariano González Bartolomé, ha trasladado su bufete y domicilio á la calle de Colón núm. 9, pral., centro, frente á las Oficinas de Hacienda.

De viaje

En el correo de anoche llegaron á esta Capital el Subsecretario de la Presidencia señor Ortuño y dos Ingenieron, encargados de hacer los estudios necesarios, en la isla de Cortegada.

Pernoctaron en Segovia y esta mañana han salido para La Granja, con el fin de saludar á los Reyes.

Los ilustres viajeros regresarán esta tarde á la Corte.

—En el correo de anoche llegó á esta Capital, de paso para La Granja, donde permanecerá unos días la bella y elegante Princesa de Meternich, hija y hermana respectivamente de la Duquesa de San Carlos y del Marqués de Santa Cruz.

Enhorabuena

Ha regresado de la Corte, después de haber obtenido la brillante calificación de sobresaliente en los cursos 2.° y 3.° de piano, en el conservatorio de música y declamación, la bellísima y estudiosa señorita Manolita Silva, sobrina del ilustrado oficial de esta Administración de Hacienda, don Domingo Palacios.

Reciban tanto la aventajada alumna como sus tíos los Sres. de Palacios nuestra sincera enhorabuena.

—También ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente, en los exámenes del mismo conservatorio, la señorita Felisita López.

Felicitamos cordialmente á la señorita López por el triunfo alcanzado haciéndole extensiva á sus señores padres.

Los Reyes en Segovia

A las seis y media de la tarde de ayer, pasaron por la Estación del Ferrocarril, de esta Capital, los Reyes don Alfonso y doña Victoria, en un precioso milor automóvil, escoltados únicamente por el agente ciclista de la policía de Palacio Sr. Cerezo.

Los Reyes hicieron su excursión viniendo por la carretera de Riofrío, regresando á La Granja por el Espolón.

Billetes baratos

Siguiendo costumbre de años anteriores, con motivo de las próximas ferias la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta á precios reducidos entre Madrid y Segovia.

Los precios son para 2.ª y 3.ª de 10'35 y 7'50 pesetas respectivamente.

Empezarán á regir el día 23 hasta el 29, y se podrá regresar desde el 24 hasta el 30, en todos los trenes que lleven carruajes de estas clases.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento de esta Capital, si se reune suficiente número de señores concejales.

El Gobernador á La Granja

Esta tarde á las dos ha salido para San Ildefonso el digno Gobernador civil de la provincia, Don Angel Gómez Iguanzo, con objeto de ofrecer sus respetos á la Reina madre Doña María Cristina y á la Infanta María Teresa, que son esperadas hoy en aquel Real Sitio.

Palacio Luminoso

Esta noche, el grandioso Pabellón cinematográfico, establecido en la Plaza Mayor, inaugurará sus sesiones con un vasto y escogido repertorio, que será sin disputa la admiración de nuestro público por ser también grandioso el éxito que todos los años obtiene dicho Pabellón en las renombradas ferias de Santander, Bilbao y San Sebastián.

Sus propietarios los señores Agar y Minuesa, poseen varios Pabellones de esta índole, pero para corresponder dignamente á nuestro Excmo. Ayuntamiento y para que el público de Segovia lo pueda admirar á la par que las otras grandes capitales, han hecho venir desde Murcia el Pabellón que se dignó visitar S. M. la Reina D.ª Cristina, en San Sebastián.

El público podrá juzgar á primera vista de la magnífica instalación y en lo tocante al repertorio, solo podemos decir una cosa y es que seguramente el Palacio Luminoso *no repetirá* ningún programa; variará todas las noches y habría de estar mucho tiempo para que en Segovia se les pudiera ver todo su vasto y escogido repertorio cinematográfico.

Ya lo saben, pues, los aficionados de Cinematógrafo, todas las noches *novedad y variedad*.

En el paseo

Desde esta noche, se sacarán las sillas del Ayuntamiento á los soportales de la Plaza Mayor, durante las horas de paseo.

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la Sra. D.ª Petra Díaz y Jiménez.

Al conmemorar tan triste acontecimiento reiteramos á sus hijos los Sres. de Arce nuestra participación en su dolor, suplicando á nuestros lectores una oración por el alma de la finada (que en paz descanse).



De la Alcaldía

Por el Alcalde de esta Capital señor Rodríguez Fraile, se han dado las oportunas órdenes para que se haga desaparecer la yerba en la escalinata del Postigo.

Aplaudimos tal disposición.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Construcciones metálicas

El importante centro fabril que bajo la razón social «Jareño y Compañía», tiene establecidos sus talleres de construcciones metálicas en la calle de Méndez Alvaro, de Madrid, ha recibido el encargo de construir, entre otros trabajos, un puente de 60 metros sobre el río Pirón, de esta provincia.

Teatro Miñón

Continúan viendose muy concurridas las funciones dadas en este coliseo.

Los notables artistas «Les Valerys» fueron en todos los números que ejecutaron anoche sumamente aplaudidos.

También recibieron merecidos aplausos la pareja de baile hermanas Cheray, haciéndolas salir á escena repetidas veces.

Las funciones de hoy serán á beneficio de los aplaudidos acróbatas «Les Valerys» despidiéndose con ellas estos artistas del público segoviano.

Hoy se estrenarán algunas películas cinematográficas.

Mañana hará su debut en este coliseo el famoso Grand Tehidore.

La mejor Pastilla de café marca **LA CABRA,** *de Logroño.*

De venta: Ultramarinos de Felipe Ochoa.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito en este Juzgado los nacimientos de Lino y Bernabea Elorriaga Ayuso, gemelos y las defunciones de María Laguna Martín, de 68 años de edad, soltera y Jacinto Sánchez González.



Por teléfono)

Madrid 19 (4'30 t.)

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números y poblaciones siguientes:

29.206, Madrid.
31.840, Sevilla.
22.937, Valencia.
443, Segovia.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y treinta y cinco minutos.

Preside el Sr. Dato.

En los escaños y tribunas es casa animación.

Los señores Castels y Pidal, presentan á la Cámara varios documentos.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Léese un dictamen de la comisión de Presupuestos, concediendo créditos para los gastos que puedan producir los puertos francos de las Islas Canarias.

Se presentan votos particulares y enmiendas á los artículos 1.º y 3.º de la ley de alcoholes.

Los señores Senent y Bergamín, presentan votos particulares, y el ministro de Hacienda suplica los retiren, porque dice tendrá en cuenta las modificaciones propuestas.

Es retirado el del Sr. Bergamín.

Igual hace el Sr. García Berlanga del voto particular que tenía presentado al mismo proyecto.

Senado

Comienza la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la Presidencia del General Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.

En escaños hay poca concurrencia.

El conde de Casa Valencia pregunta al ministro de Estado qué hay sobre la creación de una estatua á Francisco Pizarro en el Brasil y á Hernán Cortés en Méjico.

El señor Allendesalazar, le contesta diciendo que oficialmente nada sabe sobre este asunto.

Luego pregunta si se van á tomar medidas, á consecuencia de las denuncias formuladas por el Sr. Rodrigáñez sobre abusos electorales.

El ministro de la Gobernación le contesta que se enterará de si esos abusos son ciertos y que en caso afirmativo, los Tribunales se encargarán de castigar á los culpables.

El señor Arias de Miranda se ocupa de las elecciones de Avila.

Continúa la sesión.

Sanatorio de aclimatación

Un representante del arte mayor de la seda de Barcelona, ha presentado un proyecto de Sanatorio de aclimatación del «bombis moris» (gusano de la seda) en todos los adelantos de la ciencia moderna y suplican do al gobierno le concede caracter de oficialidad á sus experiencias y certificaciones.

Suspensión

Han sido suspendidas las tramitaciones de la canalización de Andalucía, por las reclamaciones formuladas por los agricultores cordobeses, los cuales manifiestan salir perjudicados con los proyectos y sistemas de riegos.

Firma regia

Se ha firmado por S. M. el Rey un decreto de Gracia y Justicia, nombrando dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Orense, y otros de Guerra concediendo ascensos reglamentarios por antigüedad á varios Tenientes Coroneles y Comandantes, Capitanes y Tenientes del ejército, y

Autorizando á los sargentos para que puedan contraer matrimonio sin hacer el depósito de cinco mil pesetas que antes se les exigía.

De Valencia

El Círculo Mercantil de Valencia, en representación del Comercio é Industria de aquella Capital, ha presentado al gobierno, una razonada exposición suplicando se normalice la vida del Ayuntamiento de la población levantina para evitar las enormes pérdidas que se ocasionarían en las próximas ferias de Julio de continuar las anormalidades actuales.

Colonización interior

Hoy se han leido los informes referentes al proyecto de colonización interior, haciéndose ascender los gastos del mismo á un millón quinientas mil pesetas.

Restos ilustres

Han llegado á Madrid, para ser sepultados en el panteón de hombres ilustres, los restos de Calvo y Vico, eminentes actores, gloria de la escena española.

Naufragio

Telegrafían de Cagliari, que ha naufragado un buque de vela, habiendo perecido la mayoría de los tripulantes y muchos pasajeros.

Ignóranse más detalles del siniestro.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83'00
Amortizable al 5 por 100	100'85
Acciones del Banco	451'00
Acciones de Tabacos	407'00
CAMBIOS	
París á la vista	11'50
Londres á la vista	28'13

MENCHETA.

†

Tercer aniversario de

Doña Petra Díaz y Jiménez,

QUE FALLECIÓ en Segovia el día 20 de Junio de 1904

R. I. P.

Mañana, desde la hora de las ocho á las once y media, se celebrarán misas rezadas en la Iglesia de San Martín, de esta Ciudad, por el alma de dicha señora.

Su hija Doña Concepción Cabello é hijo político D. Angel de Arce Rodríguez, agradecerán á sus amigos, la dediquen una oración.

Boletín religioso.

Santos del día 20.

San Elías, Santa Librada y Santa Margarita.

Cultos para mañana

—En Santa Eulalia—A las 6 y 1/2 de la tarde continuará como 4.º día el solemne novenario en honor de los 8 grados Corazones de Jesús y María.

—En San Gabriel.—A las siete de la tarde el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

—En Corpus.—De siete á ocho de la tarde, el ejercicio del cuarto diario al Santísimo Sacramento.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CORRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,